Observatorio Peruano de Drogas

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

BOLETIN INFORMATIVO

Noviembre 2008 Año 1 N° 9

Uso y consecuencias del consumo de bebidas alcohólicas

El alcohol es la droga de mayor consumo en el Perú, así lo demuestran los resultados de las diversas encuestas. En la actualidad, el consumo de bebidas alcohólicas en la población general es del 83.0% y es el segundo país en la región con más alto consumo, después de Chile. A nivel de escolares de educación secundaria, el 53.5% ha consumido alguna bebida alcohólica en su vida, y 27.4% durante el ultimo mes (DEVIDA, 2008).

El 23.7% de las denuncias por violencia familiar reportados en el primer semestre del 2008 a la PNP, sucedieron porque el agresor se encontraba ebrio. Por otro lado, la tasa de accidentes causados por el consumo de alcohol en este mismo periodo es del 10%, traducidos en 4,302 accidentes por esta causa.

El presente boletín detalla más información respecto al abuso del alcohol y consecuencias en la sociedad.

Estadísticas

Consumo de alcohol por parte del esposo o compañero y violencia física bajo efectos del licor entre las mujeres alguna vez unidas

Característica	Violencia bajo efectos del licor	
	En los últimos 12 meses	Alguna vez
Edad		
15-19	22.3	38.3
20-24	27.4	50.3
25-29	22.4	57.1
30-34	17.5	52.5
35-39	17	58.9
40-44	15	61.8
45-49	8.7	62.4
Región natural		
Lima Metropolitana	9.8	45.2
Resto Costa	14.6	52.2
Sierra	22.4	66.3
Selva	20.4	58.9
Nivel de educación		
Sin educación	22.3	77.6
Primaria	20.2	65.2
Secundaria	16.2	53
Superior	14.1	47
Total	**17.4**	**57.2**

Fuente: INEI – Perú, Encuesta Demográfica y de Salud Familiar. ENDES 2004 - 2006

Según el ultimo reporte de la "Encuesta Demográfica y de Salud Familiar – Endes Continua 2004 – 2006", entre las mujeres alguna vez unidas, que reportaron haber sufrido algún tipo de violencia física alguna vez, y cuyo compañero consume alcohol, el 57.2% fueron agredidas o golpeadas por su esposo o compañero cuando él estaba bajo los efectos del licor. El porcentaje de este tipo de agresión es del 17.4% entre las que reportaron estos hechos en los últimos 12 meses.

Las mayores proporciones de mujeres que fueron agredidas físicamente en estas circunstancias alguna vez, se presentan entre las mujeres sin educación (77.6%), y en edades entre 45-49 años (62.4%).

Según el lugar de residencia, la violencia bajo los efectos del alcohol ocurre en mayor proporción entre las mujeres que residen en la Sierra (66.3%), en especial en los departamento de Huancavelica, Ayacucho, Junín y Pasco (más del 70%).

Las instituciones que conforman la Red de Información de Demanda de Tratamiento por Consumo de Sustancias Psicoactivas – RIDET, reportó alrededor del 41.7% de los casos debido a consumo de bebidas alcohólicas. Desagregando ese porcentaje, el 87.6% son por tratamiento de dependencia y el 12.4 por abuso.

Casos registrados por abuso o dependencia a alcohol en el Sistema de Información de Demanda de Tratamiento – RIDET 2007

Tipo de sustancia	N	%
Alcohol	**249**	**100.0**
Abuso	31	12.4
Dependencia	218	87.6

Fuente: RIDET – Red de Información de Demanda de Tratamiento
Elaborado por OPD - DEVIDA

Observatorio Peruano de Drogas

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

El ministerio de Salud ha informado, entre enero y junio del presente año 4,925 casos relacionados con trastornos mentales y del comportamiento, debido al uso de sustancias psicoactivas en los servicios de consulta externa.

El 30% de estos trastornos derivan del uso de diversas sustancias, entre ellas cocaína, marihuana, opiáceos, sedantes, etc. El otro 70% son casos reportados por uso de alcohol (3,428) que en su mayoría (2,711) corresponden a pacientes de sexo masculino y 717 a pacientes de sexo femenino.

Casos de trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas registrados en consulta externa de establecimientos del MINSA
Enero – junio 2008

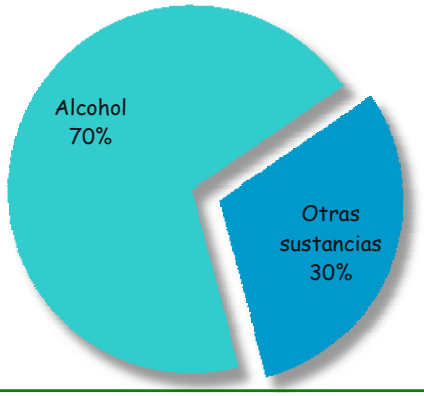

Fuente: MINSA – Oficina General de Estadística e Informática
Elaborado por OPD - DEVIDA

Consecuencias del consumo de alcohol

- Disminución de la capacidad para tomar decisiones
- Pérdida del autocontrol
- Alteraciones en el estado de ánimo (irritabilidad, euforia)
- Perjuicio en el rendimiento académico y laboral (tardanzas o inasistencias en el centro de trabajo o estudios, desmotivación)
- Incremento de la probabilidad del maltrato físico y psicológico dentro de la familia.
- Aumento de la probabilidad de sufrir accidentes de tránsito.
- Perjudica las relaciones familiares (rompimiento de los lazos familiares, separaciones).

A los pocos minutos de la ingestión de alcohol éste pasa a la sangre, donde puede llegar a mantenerse por 18 horas y desde allí ejerce su acción sobre todo los órganos del cuerpo.

Plan Nacional de Lucha Contra el Consumo Nocivo de Alcohol

El ministerio de Salud está desarrollando una estrategia nacional que abarca lineamientos en regulación, promoción – prevención y atención-tratamiento en el consumo de alcohol. Esta estrategia cuenta como principales aliados a los gobiernos regionales y locales, instituciones del Estado – entre ellas DEVIDA – la Sociedad Civil, etc. Este Plan Nacional tiene como principal objetivo reducir considerablemente el consumo de alcohol entre la población joven e implementar programas de prevención y recuperación que fomenten la seguridad y la paz social. También tiene como objetivo comunicacional proporcionar a la población información adecuada y relevante sobre el consumo nocivo del alcohol y sus consecuencias, incrementar la percepción de riesgo para que ejecuten medidas de prevención y recuperación en su hogar y/o comunidad.

Fuente: MINSA - http://www.minsa.gob.pe/portada/Especiales/2008/amorycontrol/default.htm

Notas breves

- Según la OMS, para el Perú el consumo per cápita de alcohol puro en personas mayores de 15 años fue de 9.9 litros durante el 2002.[1].
- Una encuesta realizada por el Instituto de Opinión Pública de la Universidad Católica a mediados del presente año revela que el 92% de la población de Lima Metropolitana mayor de 18, esta en desacuerdo con la legalización de las drogas, en población joven este porcentaje es del 85%.[3]
- La producción de cerveza se incrementó en 28.1% respecto a setiembre del 2007.[2].

Fuente: 1. OPS-Alcohol y Salud Publica en Las Américas : Un caso para la acción.
2. Ministerio de la Producción – Boletín Estadístico Mensual. Setiembre 2008
3. PUCP – Instituto de Opinión Publica. http://www.pucp.edu.pe/iop/detalle_sondeo.php?app_sondeo_id=11